Miranda Cauca, 01 de Abril de 2024

Doctor
WALTER ZUÑIGA BARONA
Alcalde Municipal

Saludo cordial

Por medio del presente me permito presentar ante usted, propuesta laboral como apoyo en la gestión en la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

A. Brindar apoyo en la realización e implementación de puestos de control para la revisión de documentación de vehículos y conductores, con el fin de verificar que los mismos cumplan con las exigencias legales vigentes.

B. Apoyar en la regulación de tráfico de los diferentes actores viales del Municipio de Miranda Cauca.

C. Apoyar las jornadas de descongestión vehicular programadas en zonas de no parqueo, con el fin de garantizar el correcto uso de los espacios públicos y el cumplimiento de la legislación vigente.

D. Brindar acompañamiento a la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, en la ejecución de controles viales realizadas en las diferentes vías y zonas de congestión vehicular, plaza de mercado (Galería Municipal), vías de acceso, zonas escolares etc., a fin de contribuir en una adecuada movilidad sobre estos sectores.

E. Apoyar la realización campañas de seguridad vial y sensibilización que adelante la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, a fin de contribuir a la promoción de

prácticas de conducción segura y responsable de vehículos y motocicletas en el Municipio de Miranda Cauca.

F. Informar de manera inmediata a la Secretaría, sobre las anomalías encontradas en los respectivos controles de la movilidad en el Municipio.

G. Proveer y portar los elementos de protección personal (EPP) que se requieran para realizar las actividades contractuales, si es el caso.

H. Propender por el uso adecuado de los elementos suministrados para el cumplimiento de las actividades del contrato.

I. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual.

J. Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponde conforme lo preceptúa el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.

K. Informar al supervisor sobre las circunstancias que afecten el desarrollo de las labores contratadas.

L. Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo tener en cuenta las sugerencias que le imparta el supervisor del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.

M. Efectuar los informes y recomendaciones que considere necesarios.

N. Desarrollar demás actividades que se le designen en cumplimiento del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.

Plazo: Tres (03) meses

Valor de la Propuesta: Cinco Millones Ochocientos Ochenta Mil Pesos ($5.880.000)

Atentamente

JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ

CC.16894847

DIRECCION: CARRERA 5 # 11ª-09 BARRIO EL ROSARIO

CEL.3173604820

CORREO. ANDRESARAUJO2009@HOTMAIL.COM

CUENTA BANCOLOMBIA: AHORRO A LA MANO # 0317360482

Acta de Grado

Instituto
Leopoldo Pizarro Gonzalez
Miranda - Cauca

Inscripción S.E.
DANE 119455001117

En Miranda Cauca, a los 14 días del mes de Diciembre del año 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Instituto Leopoldo Pizarro González

Institución aprobada en Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Cauca, para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad Académica

según Resolución No. 1805 del 14 de Junio de 1995, hasta nueva visita.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico .

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Jorge Andrés Araujo Méndez

C.C. No. 15.894.847 de Florida

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 025 la folia 14 de Diciembre de 2002 que consta de 001 estudiantes que comienza con el nombre de:

Ingrid Johana Acosta González

y se cierra con el nombre de:

Juan Manuel Valencia Cardona

Firmada y Sellada por el Lic. Diógenes del Carmen Becerra Soler (Rector) y Analfy Salcedo de Zapata (Secretaria)
Dada en Miranda Cauca, a los 14 días del mes de Diciembre de 2002.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmada y Sellada

INSTITUTO LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ MIRANDA - CAUCA RECTOR

Rector
C.C. No. 4.711.068 de Miranda, (C.)

INSTITUTO LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ MIRANDA - CAUCA NIT 800.101.222-4 SECRE - TESORERA

Secretaria
C.C. No. 25.527.338 de Miranda, (C.)

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cauca

certifica que:

JORGE ANDRES ARAUJO

C.C. 16.894.847

Participó en el Diplomado

CONTRATACION ESTATAL Y ACTOS ADMINISTRATIVOS

Realizado entre el 09 de Julio de 2016 y el 10 de Septiembre de 2016, con una intensidad de 120 horas.

Se expide en POPAYAN, el 10 de septiembre de 2016

DIANA PATRICIA GRUESO ZUÑIGA
Directora (E) Territorial Cauca

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01145762000000156288

12

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 16.894.847

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA BASICA

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Popayan a los Diez (10) días del mes de Febrero de Dos Mil Nueve (2009)

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

SGC2009AP00088 10-02-2009
No Y FECHA DE REGISTRO

22

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO No. 0008639

En Santa Marta D.T.C. e H., siendo las 3:00 P.M. del día 18 del mes de diciembre de 2012, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

JORGE ANDRÉS ARAUJO MÉNDEZ
C.C. No. 16.894.847 de Florida

El título de **TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **JORGE ANDRÉS ARAUJO MÉNDEZ,** y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

RUTHBER ESCORCIA CABALLERO
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Registrado en el folio 325 del libro de Diplomas 38 y registro No. 20216 de la Universidad del Magdalena

Libertad y Orden

La República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional,
Secretaría de Educación Municipal
y en su nombre

Centro de Capacitaciones

FERONA

Centro de Capacitaciones Ferona

Con Licencia de Funcionamiento 1359 del 30 de diciembre de 2020
En el marco del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional Como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE

A

Jorge Andrés Araujo Méndez

C.C No 16.894.847

Según Resolución S.E.M. # 1277 de octubre 28 de 2020

Con una duración de 1.700 horas / 35 Créditos Académicos.

En testimonio de ello se expide el presente Certificado en la Ciudad de Palmira, Valle del Cauca el día 16 del mes de diciembre del 2023

Director General

Apoyan:

SENA

emprender

FONADE

Secretaria General

048359

27/12

MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891.500.841 - 6 CERTIFICACIÓN	Codigo RE-AP-CO-42 Version 03 Fecha 05-01-2016 Pagina 1 de 2

1011-05-37-2017

EL JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA-CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

C E R T I F I C A:

Que el Municipio de Miranda Cauca, Celebro los siguientes Contratos de prestacion de servicios con el señor **JORGE ANDRÉS ARAUJO MÉNDEZ**, identificado con cedula de ciudadania N 16 894 847 Expedida en Florida Valle

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	**1011-11-12-056-2016**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL COMO SEGUNDO AUXILIAR ENTRE EL ENLACE Y USUARIOS DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2016
TERMINO	CIENTO CUARENTA Y UN (141) DÍAS
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6 000 000)
FECHA DE FIRMA	FEBRERO 11 DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN	JUNIO 30 DE 2016

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	**1011-11-12-205-2016**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL COMO AUXILIAR ENTRE EL ENLACE Y USUARIOS DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION DURANTE LA VIGENCIA 2016
TERMINO	CIENTO SETENTA Y SEIS (176) DIAS
VALOR	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7 200 000)
FECHA DE FIRMA	JULIO 08 DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 27 DE 2016

Para constancia se firma en Miranda Cauca a los Siete (07) dias del Mes de Febrero del ano Dos Mil Diecisiete (2017)

JORGE HERNAN PINO GARCÍA
Jefe de la Oficina

Gestión Documental
Elaboro: Proyectó Sandra Zapata Auxiliar Administrativo
Revisó: Dr. Jorge Hernan Pino Garcia
Original: Solicitante
Copia1: Líder de Certificaciones

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891.500.841 - 6 CERTIFICACIÓN	Código: RE-AP-CO-42 Versión: 03 Fecha: 05-01-2016 Página 1 de 3

1011-05-118-2019

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA-CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

C E R T I F I C A:

Que el Municipio de Miranda Cauca, celebro los siguientes Contratos de Prestación de Servicios, con el señor **JORGE ANDRÉS ARAUJO MÉNDEZ,** identificado con cedula de ciudadanía N° 16.894.847 Expedida en Florida Valle.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	**1011-11-12-056-2016**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL COMO SEGUNDO AUXILIAR ENTRE EL ENLACE Y USUARIOS DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2016
TERMINO	CIENTO CUARENTA Y UN (141) DÍAS
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000)
FECHA DE FIRMA	FEBRERO 11 DE 2016
FECHA DE INICIO	FEBRERO 11 DE 2016
FECHA DE TERMINACION	JUNIO 30 DE 2016

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	**1011-11-12-205-2016**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL COMO AUXILIAR ENTRE EL ENLACE Y USUARIOS DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2016
TERMINO	CIENTO SETENTA Y SEIS (176) DÍAS
VALOR	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.200.000)
FECHA DE FIRMA	JULIO 08 DE 2016
FECHA DE INICIO	JULIO 08 DE 2016

FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 30 DE 2016

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	**1011-11-12-033-2017**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO AUXILIAR ENTRE EL ENLACE Y USUARIOS DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN
TERMINO	DIEZ (10) MESES
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000)
FECHA DE FIRMA	FEBRERO 23 DE 2017
FECHA DE INICIO	FEBRERO 23 DE 2017
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 23 DE 2017

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	**1011-11-12-043-2018**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO AUXILIAR ENTRE LOS ENLACES Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN.
TERMINO	SEIS (06) MESES
VALOR	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 8.100.000)
FECHA DE FIRMA	FEBRERO 01 DE 2018
FECHA DE INICIO	ENERO 18 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	JULIO 31 DE 2018

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**1011-11-12-341-2018**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO PARTE DEL EQUIPO DE APOYO DEL PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CON EL

	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS).
VALOR	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.500.000)
PLAZO	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE FIRMA	Septiembre 21 de 2018
FECHA DE INICIO	Septiembre 21 de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2018

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los Dos (02) días del Mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019).

JENNIFER BARRAGAN SANDOVAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica-Contratación

Gestión Documental:
Elaboro - Proyectó Sandra Zapata. Auxiliar Administrativo
Revisó Dra. Jennifer Barragan Sandoval. Jefe Oficina
Original Solicitante
Copia1 folder de Certificaciones
Tres (03) Folios

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 CERTIFICACIÓN	Código: RE-AP-DO-01 Versión: 04 Fecha: 03-01-2020 Pagina:1 de 1

12

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA-CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

C E R T I F I C A:

Que el Municipio de Miranda Cauca, celebro los siguientes Contratos de Prestación de Servicios, con el señor **JORGE ANDRÉS ARAUJO MÉNDEZ,** identificado con cedula de ciudadanía N° 16.894.847 Expedida en Florida Valle.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	**1011-11-12-056-2016**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL COMO SEGUNDO AUXILIAR ENTRE EL ENLACE Y USUARIOS DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2016
TERMINO	CIENTO CUARENTA Y UN (141) DÍAS
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000)
FECHA DE FIRMA	FEBRERO 11 DE 2016
FECHA DE INICIO	FEBRERO 11 DE 2016
FECHA DE TERMINACION	JUNIO 30 DE 2016

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No	**1011-11-12-205-2016**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL COMO AUXILIAR ENTRE EL ENLACE Y USUARIOS DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2016
TERMINO	CIENTO SETENTA Y SEIS (176) DÍAS

Elaboro: Sandra Zapata Mosquera. Aux Adtivo *Firma:*	*Reviso y Aprobó: Edwin Genaro Zambrano. Jefe de la oficina* *Firma:*

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 CERTIFICACIÓN	Código: RE-AP-DO-01 Versión: 04 Fecha: 03-01-2020 Pagina:1 de 1

12

VALOR	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.200.000)
FECHA DE FIRMA	JULIO 08 DE 2016
FECHA DE INICIO	JULIO 08 DE 2016
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 30 DE 2016

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No	**1011-11-12-033-2017**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO AUXILIAR ENTRE EL ENLACE Y USUARIOS DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN
TERMINO	DIEZ (10) MESES
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000)
FECHA DE FIRMA	FEBRERO 23 DE 2017
FECHA DE INICIO	FEBRERO 23 DE 2017
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 23 DE 2017

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No	**1011-11-12-043-2018**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO AUXILIAR ENTRE LOS ENLACES Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN.
TERMINO	SEIS (06) MESES
VALOR	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 8.100.000)
FECHA DE FIRMA	FEBRERO 01 DE 2018
FECHA DE INICIO	ENERO 18 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	JULIO 31 DE 2018

Elaboro: Sandra Zapata Mosquera. Aux Adtivo *Firma:*	*Reviso y Aprobó: Edwin Genaro Zambrano. Jefe de la oficina* *Firma:*

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 CERTIFICACIÓN	Código: RE-AP-DO-01 Versión: 04 Fecha: 03-01-2020 Pagina:1 de 1

12

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1011-11-12-341-2018
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO PARTE DEL EQUIPO DE APOYO DEL PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CON EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS).
VALOR	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.500.000)
PLAZO	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE FIRMA	Septiembre 21 de 2018
FECHA DE INICIO	Septiembre 21 de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2018

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1011-11-12-201-2019
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO PARTE DEL EQUIPO DE APOYO DEL PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CON EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS).
VALOR	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 8.400.000)
PLAZO	HASTA EL DIECISIETE (17) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE FIRMA	Mayo 17 de 2019
FECHA DE INICIO	Mayo 17 de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 17 de 2019

Elaboro: Sandra Zapata Mosquera. Aux Adtivo *Firma:*	*Reviso y Aprobó: Edwin Genaro Zambrano. Jefe de la oficina* *Firma:*

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los Catorce (14) días del Mes de Enero del año Dos Mil Veinte (2020).

EDWIN GENARO ZAMBRANO FRANKY
Jefe Oficina Asesora Jurídica-Contratación

Gestión Documental:
Elaboro - Proyectó: Sandra Zapata. Auxiliar Administrativo
Revisó: Dr. Edwin Genaro Zambrano. Jefe Oficina
Original: Solicitante
Copia1. folder de Certificaciones
Cuatro (04) Folios

"AMOR POR MIRANDA"
Teléfono: (57-2) 8476013 **Fax:** (57-2) 8476090 **Código Postal:** 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, Cauca
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co

31

278-2021

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA-CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

C E R T I F I C A:

Que el municipio de Miranda Cauca, durante la vigencia 2020, celebro el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con el señor **JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N°16.894.847 expedida en Florida (Valle), los cuales a continuación se relacionan:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	**1010-12-006-264-2020**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO PARTE DEL EQUIPO DE APOYO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CON EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)
VALOR	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 5.200.000)
PLAZO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE FIRMA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2020

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

CARLOS ALBERTO SUAREZ GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación

Gestión Documental:
Elaboro - Proyectó: Luz Carime Carabalí- Contratista
Revisó: Carlos Alberto Suarez González. -jefe Oficina
Original: Solicitante

IDECAM
INGENIERIA - ARQUITECTURA - INMOBILIARIA
NIT: 901081947-4

La Suscrita **JULIETH VIVIANA VALENCIA BURBANO**, identificada con C.C. N° **34.328.694** de Popayán, en Calidad de Representante Legal de **IDECAM INGENIERIA SAS NIT: 901.081.947-4**

CERTIFICA QUE:

El señor, **JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.894.847, laboro en esta empresa desde el día doce (12) de octubre de 2022 hasta el dia dieciséis (16) de febrero de 2023, bajo un contrato de trabajo a término fijo; en el cargo de **ALMACENISTA.**

La anterior se expide a solicitud del interesado, el dìa siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Cordialmente,

JULIETH VIVIANA VALENCIA BURBANO
Representante Legal IDECAM INGENIERIA SAS

Teléfono: 8339576
Móvil: 3126631187 - 3173553232
Email: talentohumano@idecam.co
Calle 13 Norte N° 7 - 04 B/El Recuerdo (Popayán – Cauca)

CARRIES & MOBILITY S.A.S
Nit.: 901498569-4

CERTIFICA QUE:

El señor Jorge Andrés Araujo Méndez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 16.894.847 prestó servicios de apoyo a la gestión, mediante contrato de prestación de servicios en el cual desarrollo actividades de controlador vial, durante el termino del 01 de julio del 2023 hasta el 30 de diciembre del 2023.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los seis (6) días del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Zuleima Aguilar M.
Auxiliar Contable
Cel. 333 2403680

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de febrero de 2024, a las 11:27:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16894847
Código de Verificación	16894847240205112741

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240757006

PIB
14:25:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16894847:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:20:50 AM horas del 05/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16894847**

Apellidos y Nombres: **ARAUJO MENDEZ JORGE ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

37

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/02/2024 11:23:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16894847 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **84269308** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16894847 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/03/2024 02:53 PM

Código Verificación: **SQKGCMWJNY**

Válida hasta: **03/06/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Miranda Cauca, abril 01 de 2024.

Doctor.
WALTER ZUÑIGA BARONA
ALCALDE MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA
E.S.D.

Asunto: Autorización consulta de Delitos Sexuales

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito indicarle que **AUTORIZO** a la entidad estatal denominada Municipio de Miranda, Cauca, identificada con NIT 891500841-6, para que realice la respectiva consulta sobre antecedentes de delitos sexuales.

Autoriza,

JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ
C.C. 16.894.847

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:25:24 horas del 19/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16894847,** Apellidos y Nombres **ARAUJO MENDEZ JORGE ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**, con NIT **891500841-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Colombia compra eficiente
GOV.CO

41

...cuida la salud de mi familia !

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ identificado(a) con CC 16894847, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ CC 16894847 en calidad de Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
09/abr./2024	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
09/abr./2024	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 09 días del mes de abr. de 2024.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

...cuida la salud de mi familia !

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS S.A.S NIT
900935126

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **16.894.847**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Abril del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

45

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JORGE ANDRES ARAUJO MENDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16894847, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JORGE
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	ARAUJO
Segundo Apellido:	MENDEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	16894847
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de Abril de 2024, a las 3:12:34 PM.

Cordialmente,

TC. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

46

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007855343

(415)7707212489984(8020) 000014100785534 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 8 9 4 8 4 7	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	16894847	2000\|05\|05

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Florida 2 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARAUJO	MENDEZ	JORGE	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Miranda 4 5 5

41. Dirección principal: CL 12 5 04

42. Correo electrónico: andresaraujo2009@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 4 7 5 2 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9 \| 2016\|02\|01	8 2 1 1	2016\|02\|01	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 09 / 15 : 38: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARAUJO MENDEZ JORGE ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-04-2024 03:38:34PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO